

AYERS, W., QUINN, TH., Y STOVALL, D. (2009). *HANDBOOK OF SOCIAL JUSTICE IN EDUCATION*. NUEVA YORK: ROUTLEDGE. 774 PÁGINAS. ISBN: 9780805859270

El manual sobre justicia social en educación, coordinado por William Ayers, Therese Quinn y David Stovall, ofrece una visión exhaustiva del tema, que puede ser relevante para políticos, educadores y estudiantes. La obra está escrita en inglés y contiene 52 artículos agrupados en nueve secciones que se centran en aspectos diversos como la perspectiva histórica y teórica, temas internacionales, poblaciones específicas, la formación docente y la práctica de la justicia social.

Los capítulos tienen diferentes autores, longitud y estilo. Algunos presentan argumentos teóricos, mientras otros se centran en ejemplos y experiencias concretas. Desde esta perspectiva, el manual es un rico compendio de casos, descripciones de movimientos sociales y prácticas que ilustran cómo se puede lograr la justicia en la educación.

Encabeza cada sección un capítulo introductorio que enmarca los siguientes. Estos capítulos ofrecen perspectivas diversas acerca de cómo se puede entender y representar la justicia social. Al final de cada sección se incluye un resumen del tema tratado, a modo de conclusión general.

Los siete capítulos que componen la primera parte combinan enfoques teóricos e históricos con el fin de profundizar en la justicia social en educación. Brown y Hall exponen cómo el sistema legal ha reforzado la división racial y económica en Estados Unidos, y cómo incluso las posibilidades creadas por el movimiento de derechos civiles han contribuido también a las desigualdades raciales. En vista de las actuales políticas educativas estadounidenses, Mathison denuncia que los intereses privados tienen preferencia por encima del bien común, como se ve en el análisis de dos webs: School Matters y What Works Clearinghouse. De la misma forma, Leystina señala que aunque el sistema es contrario al desarrollo del sentido crítico de los estudiantes, hay muchos ejemplos de acciones encaminadas a que los alumnos aprendan a participar en la vida pública. En otro de los capítulos de este apartado, Boyles, Carusi y Attick examinan los límites del concepto de justicia distribuida, su aplicación a la educación y la necesidad de reemplazarlo por un concepto que represente mejor los objetivos de la justicia social.

Los cinco capítulos que componen la segunda parte ofrecen ejemplos de diversos países que muestran la importancia de la justicia social en educación. En el primero de ellos Kenway y Hickey-Moody exponen que en las escuelas australianas se está enseñando la cultura de los aborígenes sin referencias a la opresión de los blancos, de manera que se pueda utilizar como una atracción turística. Otros capítulos se centran en la igualdad de género en países de influencia musulmana, la necesidad de justicia social en África y las escuelas bilingües en Israel. En el último capítulo Hursh plantea cómo el liberalismo democrático en Estados Unidos fue reemplazado por políticas neoliberales que fomentan la competitividad a nivel individual y la desregulación de la economía. El resultado en la educación ha sido el aumento de las desigualdades en nombre de los mecanismos de rendición de cuentas y los esfuerzos para privatizar escuelas.

En la tercera parte se incluyen cinco capítulos centrados en la relación entre raza, etnia y lengua y la justicia social en educación. Taylor y Skutnabb-Kangas exponen la situación de los niños kurdos, que se ven forzados a abandonar su lengua materna cuando se establecen en otros países. Otros temas de este bloque hacen referencia a la percepción de la sordera en las escuelas como una desviación en lugar de una cultura con rasgos distintivos, la construcción retórica de la población blanca como una raza superior, y los límites de la investigación existente sobre los logros educativos de los americanos de origen africano.

Los seis capítulos que componen la cuarta parte plantean el fracaso de las escuelas para apoyar las identidades de género de los estudiantes y el desarrollo sexual. Cosier describe un marco que pueden seguir las escuelas para respetar el género de los estudiantes y hacerles sentir seguros para participar en su propio aprendizaje. Payne presenta historias de estudiantes lesbianas con el objetivo de pedir a los educadores que fomenten entornos respetuosos con la orientación de género de los estudiantes. Otros capítulos tratan temas como los alumnos gays afro-americanos en escuelas urbanas, la necesidad de una educación para la salud para todos los alumnos que incluya la educación sexual y prevención del sida, los estudiantes con discapacidad, y la enseñanza sobre género que se imparte en Estados Unidos donde se parte del binomio femenino masculino de modo que no se favorece la comprensión de la complejidad de las identidades sexuales.

La quinta sección está dedicada a la relación entre discapacidad y justicia social. Los dos primeros capítulos se centran en los estudios sobre discapacidad y otros dos tratan sobre el “etiquetado” y sus consecuencias al tiempo que reclaman que en las escuelas se respeten las distintas formas de aprender. Con ese fin, Tan propone una educación estratégica de empoderamiento de la juventud aunque reconoce que se trata de un proceso lleno de contradicciones. En los restantes capítulos se describe la complejidad del uso de los medios de comunicación para desarrollar el pensamiento crítico en los jóvenes, el éxito de un proyecto de Educación para la Justicia Social cuyo objetivo es mejorar el rendimiento académico de los alumnos chicanos, y la importancia de incluir la voz de los jóvenes en la investigación educativa.

El séptimo bloque está relacionado con la globalización y su conexión con el neoliberalismo. En el primer capítulo se plantea esta cuestión y los obstáculos que genera para el desarrollo de la justicia en las escuelas. Robertson señala que la globalización ha difuminado los límites entre el estado de nación democrática y el “global” y Chan presenta un movimiento de globalización alternativo que se ha opuesto a la globalización neoliberal en diversas ocasiones, y cuyo valor pedagógico reside en que ayuda a pensar más allá de las formas hegemónicas de la globalización.

Los cuatro capítulos que componen la octava parte se centran en los retos que afrontan los programas de formación de profesores para la justicia social. Según McDonald y Zeichner, estos programas requieren una identidad clara basándose en un marco conceptual que integre la teoría y la práctica de la justicia social. En los dos capítulos siguientes se debate acerca de las críticas que se hacen a la formación docente para la justicia social desde entornos conservadores y neoliberales. En el último capítulo Richert, Donahue y Laboskey proponen varios aspectos que hay que tener en cuenta en la formación de docentes blancos que deseen trabajar con estudiantes de color.

En la novena parte se incluyen diez capítulos dedicados a prácticas para desarrollar valores de justicia social en el entorno escolar. Algunas de estas experiencias se integran en clases de Historia, Poesía, Teatro, Inglés y Matemáticas. Reynolds y Torres narran historias que se centran en la relación con los estudiantes y señalan que cercanía y apoyo son dos valores que han ayudado a crecer a sus alumnos. Michie expone diferentes estrategias que pueden ayudar a los profesores sin experiencia a enseñar justicia social, y en el último capítulo, Kumashiro muestra cómo los profesores pueden tratar los temas de género y diversidad para llegar a generar actitudes “anti-opresión”.

En resumen, el Manual de Justicia Social en Educación es útil para quienes están interesados en profundizar en el tema. A lo largo del libro se hace evidente que la relación entre justicia social y educación puede tener diferentes formas y ángulos. Quizás algún lector pueda sentirse incómodo ante tanta variedad de puntos de vista como se ofrece, que pueden dar lugar a más dudas, preguntas y preocupaciones. Por este motivo, la obra recuerda que la justicia social representa un compromiso para promover los principios que hacen posible la democracia y la igualdad, pero también que se debe estar en permanente alerta para poder responder a las dinámicas culturales, políticas y económicas que están en continuo cambio. Por ello se debe ver este libro como una fuente de ideas provocadoras que inspiran e invitan a reflexionar sobre los esfuerzos y dificultades para hacer posible la justicia social. Desde esta perspectiva, y tal como señala el editor, el Manual es una recopilación de formas de comprometerse con la justicia social para cambiar el mundo.

A faint, light gray world map is visible in the background of the text area.

**Pilar Aramburuzabala**